

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETS. En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero del año Dos Mil Diecisiete, a las nueve horas se reunieron en el local de la compañía, Av. Constitución, y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Executive Center, piso 2, oficina 207, los accionistas a saber: el Sr. **ANDRÉS ENRIQUE GALVAN MIÑO**, propietario de CUATRO MIL OCHOCIENTOS UNA (4801) acciones; y la compañía **BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER**, representada por Dora María Miño Jordán, propietaria de CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD \$ 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta de Accionistas como Presidente el Sr. **ANDRÉS ENRIQUE GALVAN MIÑO** y actúa como Secretaria la Sra. **ELIZABETH GUALE PALAS**, quien estando presente acepta su designación. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETS.** correspondiente al ejercicio económico 2016. **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.** **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETS.** correspondiente al ejercicio económico 2016.- El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciséis hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETS. correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciséis, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que existen utilidades, pero se resuelve unánimemente que las mismas no serán distribuidas por lo que se las conservará en utilidades retenidas. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas

presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a GISELLA NATHALY QUEVEDO SANCHEZ para que ejerza el cargo de comisario principal y a PABLO ANDRES SALINAS MOLINA para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2016. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. e.- Nómina de Administradores de la Compañía.. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y la Secretaria ad hoc que certifica conjuntamente con los accionistas.



ELIZABETH GUALE PALAS

Secretaria ad hoc de la Junta